

ACTA No. 029 - SG – GADMP- 2018

**SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO, REALIZADA EL
LUNES 23 DE JULIO DEL 2018**

En la ciudad de Puerto El Carmen, cantón Putumayo, provincia de Sucumbíos, a los veintitrés días del mes de julio del dos mil dieciocho, siendo las 10H15, en la Sala de Sesiones del GAD Municipal de Putumayo, previa Convocatoria de fecha 18 de Julio del 2018, dispuesta por la Señora Alcaldesa Genny Ron Bustos; de conformidad con lo establecido en el Artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización "COOTAD", se instalan en Sesión Ordinaria, los señores: Segundo Fidel Castro Sánchez, Ruth Marisol Meneses Díaz, Luis Alberto Meneses Yépez, David Pascual Noteno Coquinche, Flavio Javier Yungasaca Yánez, Concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Putumayo, y la señora Genny Ron Bustos, Alcaldesa del GADMP, actuando como Secretario el Dr. Nelson Guamán Guerrero, para tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

1. *Constatación del quórum;*
2. *Instalación de la Sesión;*
3. *Aprobación del Orden del Día.*
4. *Lectura y Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N° 028-SG-2018 de fecha Puerto El Carmen 16 de julio del 2018.*
5. *Conocimiento del Informe número 018-DF-GADMP-2018, de fecha 09 de julio de 2018, suscrito por el Lcdo. Felipe Córdova Director Financiero del GADMP, que contiene el Traspaso de crédito número 011.*
6. *Conocimiento y Resolución del oficio número MSP-SNPSS-2018-0981-O, de fecha Quito D.M., 09 de julio de 2018, suscrito por el Dr. Juan Andrés Chuchuca Pillajo, Subsecretario Nacional de Provisión de Servicios de Salud Subrogante, en la cual entrega la respuesta al oficio número 783 GADMP-2017-0, suscrito por la señora Genny Ron Bustos, Alcaldesa del cantón Putumayo.*
7. *Clausura.*

PRIMER PUNTO: Constatación del quórum.- La Señora Alcaldesa luego del saludo oficial; solicita que por Secretaría se constate el quórum; una vez que se realiza dicha constatación, asisten los Señores Concejales: Segundo Fidel Castro Sánchez, Ruth Marisol Meneses Díaz, Luis Alberto Meneses Yépez, David Pascual Noteno Coquinche, Flavio Javier Yungasaca Yáñez; y, la Señora Genny Ron Bustos, Alcaldesa del cantón Putumayo, se procede a registrar las firmas y rubricas de asistencia a esta convocatoria, existiendo el quórum reglamentario para que se instale la Sesión.

SEGUNDO PUNTO: Instalación de la Sesión.- La Señora Alcaldesa toma la palabra, hace llegar su saludo y mensaje de bienvenida; agradece la presencia de los señores concejales por su asistencia a la Sesión Ordinaria convocada, para el día lunes 23 de Julio del 2018; siendo las 10h15, declara instalada la sesión, pidiendo a Secretaría pasar al siguiente punto del orden del día.

TERCER PUNTO.- Aprobación del Orden del día.

La Señora Alcaldesa pone en consideración de la Sala el Orden del Día. Solicita la palabra el señor Fidel Castro, quien manifiesta, presento la moción que se apruebe el Orden del Día. Solicita la palabra el señor David Noteno, quien manifiesta, respaldo la moción del señor Fidel Castro. La señora Alcaldesa dispone se someta a votación la moción, se realiza de la siguiente manera: señor Fidel Castro, proponente de la moción, señorita Marisol Meneses, a favor de la moción, señor Luis Alberto Meneses, a favor de la moción, señor David Noteno, respaldante de la moción, señor Javier Yungasaca, a favor de la moción. La señora Alcaldesa a favor de la moción. El Secretario informa que se aprueba el orden del día. El Concejo en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, Resuelve:

RESOLUCION N° 135 - 2018

El Seno del Concejo RESUELVE, con seis votos a favor, aprobar el orden del día.

CUARTO PUNTO.- Lectura y Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N° 028-SG-GADMP-2018 de fecha Puerto El Carmen 16 de julio del 2018. La señora Alcaldesa manifiesta tienen ustedes el acta si existe algo que debe rectificarse indiquen. Solicita la palabra el señor Alberto Meneses, quien manifiesta, únicamente en la votación se haga constar que Alberto Meneses, presentó la moción. Solicita la palabra el señor Javier Yungasaca, quien manifiesta en el punto sexto no se hace constar mi razonamiento porque voto en contra. Solicita la palabra el señor Fidel Castro quien manifiesta, en la resolución 133-2018, tengo una duda, hay una votación de 3 a 2 y en la resolución dice la Mayoría del Concejo, sugiero que diga el Seno del Concejo con tres votos a favor y dos en contra. Solicita la palabra el señor Alberto Meneses, quien presenta la



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO

Puerto El Carmen – Putumayo – Sucumbios
CREADO EL 30 DE ABRIL DE 1969



moción que se apruebe el acta con las rectificaciones indicadas. Solicita la palabra el señor David Noteno quien manifiesta, respaldo la moción. Solicita la palabra la señorita Marisol Meneses quien manifiesta, respaldo la moción del señor Alberto Meneses. La señora Alcaldesa, dispone que el señor Secretario someta a votación, la que se procede a receptor en el siguiente orden, señor Segundo Fidel Castro, a favor de la moción, señorita Marisol Meneses, a favor de la moción, señor Luis Alberto Meneses, proponente de la moción, señor David Noteno, respaldante de la moción, señor Flavio Javier Yungasaca Yáñez, a favor de la moción, la señora Alcaldesa, a favor de la moción, el Secretario informa que se aprueba el Acta No. 028-SG-GADMP-2018. El Concejo en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, Resuelve:

RESOLUCION N°. 136 - 2018

El Seno del Concejo RESUELVE, con seis votos a favor, aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N°. 028-SG-GADMP-2018 de fecha 16 de julio del 2018, con las rectificaciones indicadas.

QUINTO PUNTO.- *Conocimiento del Informe número 018-DF-GADMP-2018, de fecha 09 de julio de 2018, suscrito por el Lcdo. Felipe Córdova Director Financiero del GADMP, que contiene el Traspaso de crédito número 011.* La señora Alcaldesa manifiesta ustedes tienen la documentación del traspaso, que es de conocimiento. Solicita la palabra el señor Javier Yungasaca quien manifiesta, por qué se realiza un contrato complementario si ya estaban los estudios y en Sansahuari no se lo realizó ese contrato en situaciones similares. Solicita la palabra el señor Alberto Meneses, quien manifiesta, revisando el contrato que se encuentra en Aguas Blancas, hay tres subcontratistas, hay una Comisión de Obras Públicas, sería bueno que a través de esa Comisión se presente informe, previamente esa zona es baja, pantanosa, en el primer estudio se hubiera visto todos los detalles, se indica para que quede a la altura de la cancha cubierta. La señora Alcaldesa encontrándose presente el Ing. Byron Silva, le solicita realice una explicación sobre el contrato complementario de la construcción de la cancha deportiva en Aguas Blancas quien manifiesta, una vez que se dio la socialización si bien es cierto dentro del estudio estuvo contemplado realizar 20 centímetros de relleno compactado con material de mejoramiento, pero de acuerdo a las conversaciones mantenidas con el Presidente, los moradores, personal del Municipio, se consideró mantener el mismo nivel de la casa Comunal, la cancha iba a quedar 20 centímetros más abajo, en el lugar de la cancha era de pasto, tierra, el incremento por la altura del relleno 20 centímetros para subir el nivel de la cancha, lo que sucedió es por ser zona pantanosa, estuvo solo contemplado para hacer un bordillo, por recomendación del administrador del contrato se sugirió se construya una zapata fundida con acero y los soportes tipo columnas para dar seguridad al graderío, eso ocasionó el incremento de los rubros. Siendo las 10h45, la señora Alcaldesa manifiesta, a través de un oficio de Delegación por tener que ausentarme a cumplir compromisos propios de mi

función me permito encargar a la señorita Marisol Meneses, Vicealcaldesa del GAD Municipal Putumayo, para que continúe con la sesión mediante delegación, para lo cual señor Secretario, de lectura al oficio, lo que se da cumplimiento en su parte pertinente en donde se indica: "me permito delegar a usted para que en mi representación continúe presidiendo la Sesión del Concejo el lunes 23 de julio 2018, la misma que se está llevando a cabo en la Sala de Sesiones del GADMP, a partir de las 10H00". La señorita Marisol Meneses manifiesta, acepto la delegación y presidiendo la sesión, solicita continúe interviniendo el Ing. Byron Silva quien manifiesta, en toda obra civil en el momento constructivo se puede hacer cambios para mejorar la construcción por pedido de la comunidad al encontrar un informe del fiscalizador, se realizaron estos cambios que son permitidos por la ley. Solicita la palabra el señor Fidel Castro quien manifiesta, en fechas anteriores quedamos que a los concejales a través del Director de Obras Públicas, nos iban a invitar a las visitas de las obras que realiza el fiscalizador. La señora Alcaldesa encargada manifiesta, Ingeniero Byron Silva, háganos llegar el cronograma de visitas del Fiscalizador para organizarnos entre los concejales para acudir también a visitar las obras conjuntamente con el Fiscalizador. Continúa interviniendo el Ing. Byron Silva quien manifiesta, se hará llegar el cronograma para que puedan planificar las visitas programadas por el Fiscalizador. Una vez que los señores: Segundo Fidel Castro Sánchez, Luis Alberto Meneses Yépez, David Pascual Noteno Coquinche, Flavio Javier Yungasaca Yáñez y la señorita Ruth Marisol Meneses Díaz, Alcaldesa Encargada por mayoría deciden dar por conocido el Informe número 018-DF-GADMP-2018, de fecha 09 de julio de 2018, suscrito por el Lcdo. Felipe Córdova Director Financiero del GADMP, que contiene el Traspaso de crédito número 011. El Concejo en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, Resuelve:

RESOLUCION N°. 137 - 2018

La Mayoría del Concejo RESUELVE, con cinco votos a favor, dar por conocido el Informe número 018-DF-GADMP-2018, de fecha 09 de julio de 2018, suscrito por el Lcdo. Felipe Córdova Director Financiero del GADMP, que contiene el Traspaso de crédito número 011.

SEXTO PUNTO: Conocimiento y Resolución del oficio número MSP-SNPSS-2018-0981-O, de fecha Quito D.M., 09 de julio de 2018, suscrito por el Dr. Juan Andrés Chuchuca Pillajo, Subsecretario Nacional de Provisión de Servicios de Salud Subrogante, en la cual entrega la respuesta al oficio número 783 GADMP-2017-0, suscrito por la señora Genny Ron Bustos, Alcaldesa del cantón Putumayo. La señora Alcaldesa encargada manifiesta tienen la palabra señores Concejales en relación al punto. Solicita la palabra el señor Fidel Castro quien manifiesta, de acuerdo al informe todo está bien y no es así, considero se debe invitar que una Comisión integrada por la Dirección de Salud, realice una visita a los centros y vean las necesidades. Solicita la palabra el señor Alberto Meneses quien manifiesta, considero oportuno dar contestación

al oficio. Solicita la palabra el señor Fidel Castro quien presenta la siguiente moción, dar por conocido el oficio número MSP-SNPSS-2018-0981-O, de fecha Quito D.M., 09 de julio de 2018, suscrito por el Dr. Juan Andrés Chuchuca Pillajo, Subsecretario Nacional de Provisión de Servicios de Salud Subrogante e invitar para constatar la realidad del cantón en cuanto al servicio, distancia de la capital de la provincia de Sucumbíos y necesidades de los Subcentros de Salud de Puerto El Carmen, Palma Roja y Unión y Progreso. Solicita la palabra el señor Alberto Meneses quien manifiesta, respaldo la moción del señor Fidel Castro. La señora Alcaldesa encargada, dispone que el señor Secretario someta a votación, se procede a receptor en el siguiente orden, señor Segundo Fidel Castro, proponente de la moción, señor Luis Alberto Meneses, respaldante de la moción, señor David Noteno, a favor de la moción, señor Flavio Javier Yungasaca Yáñez, a favor de la moción, la señorita Marisol Meneses, Alcaldesa encargada, a favor de la moción, el Secretario informa que se aprueba la moción presentada por el señor Fidel Castro. El Concejo en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, Resuelve:

RESOLUCION N°. 138 - 2018

La Mayoría del Concejo RESUELVE, con cinco votos a favor dar por conocido el oficio número MSP-SNPSS-2018-0981-O, de fecha Quito D.M., 09 de julio de 2018, suscrito por el Dr. Juan Andrés Chuchuca Pillajo, Subsecretario Nacional de Provisión de Servicios de Salud Subrogante e invitar para constatar la realidad del cantón en cuanto al servicio, distancia de la capital de la provincia de Sucumbíos y necesidades de los Subcentros de Salud de Puerto El Carmen, Palma Roja y Unión y Progreso.

SEPTIMO PUNTO: Clausura.- Una vez evacuado el Orden del Día, la Señora Alcaldesa encargada agradece la asistencia y participación de los Señores Concejales a la Sesión Ordinaria de Concejo y con estas palabras declara clausurada la presente Sesión, siendo las 11H10.

Para constancia y fe de lo actuado firman en unidad de acto, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento del acta.

SRTA. MARISOL MENESES
ALCALDESA DEL GADMP ENC.

DR. NELSON GUAMÁN
SECRETARIO DEL CONCEJO